



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	1-8	12/02/2024	LEGISLATIVO

PRIMERA

Plurinominales, en la mira de todos

La disminución del número de diputados no es una propuesta nueva. En los últimos 17 años se presentaron 41 iniciativas al respecto. / 8

TEMA RECURRENTE

QUITAR *PLURIS*, **VUELTA** A PARTIDO HEGEMÓNICO

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@gimm.com.mx

La iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador de reducir el Congreso de la Unión ha sido también una propuesta de sus opositores desde hace tres lustros. El PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano (MC) han intentado, sin éxito, achicar la Cámara de Diputados.

Marko Cortés, presidente nacional del PAN –uno de los tres partidos del Frente Amplio por México–, y el candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, presentaron ambos como diputados de representación proporcional en la LXIII Legislatura consecutivas iniciativas para modificar la composición de la Cámara de Diputados y eliminar a 100 plurinominales.

De 2007 a 2024 se han presentado en la Cámara de Diputados 41 iniciativas del PRI, PAN, Morena, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y PES, para modificar la configuración de la Cámara Baja y pasar de 500 legisladores a 400 y otras para que sean 300, según el estudio Reducción en el número de legisladores federales, de la Cámara de Diputados, consultado por **Excélsior**.



El 5 de febrero de 2023, en la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presidente López Obrador lanzó una serie de iniciativas de reformas constitucionales, entre las que están la reducción del Congreso de la Unión; busca que sean 300 diputados en lugar de 500 y 64 senadores, en vez de 128, como en la época en que el PRI era el partido hegemónico.

Guadalupe Acosta Naranjo, expresidente nacional del PRD y actual representante de ese partido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que establecer en 300 diputados y 64 senadores el Congreso de la Unión "es tanto como regresar a los tiempos de Gustavo Díaz Ordaz o Luis Echeverría".

EL PRI, EL MÁS INSUBSISTENTE

El PRI es el partido que más propuestas ha iniciado para modificar la elección de diputados, principalmente de los de representación proporcional, con un total de 14; no obstante que ese partido fue quien operó la existencia en el Congreso mexicano de los entonces llamados plurinominales (actualmente de representación proporcional), a partir de la reforma electoral de 1977, que abrió esos espacios de pluralidad, pero también para la creación de nuevos partidos políticos, principalmente de izquierda.

La disputa por modificar la composición de la Cámara de Diputados y por ende el mecanismo de pluralidad política en que se constituyó la integración de legisladores

de representación proporcional –en la cual nunca ha participado el PRD ni el PT–, se registró a partir la LX Legislatura (2006-2009) y la comenzó el PAN, entonces partido en el poder, con Felipe Calderón en la presidencia de México.

Acosta Naranjo dijo que el PRD nunca participó, porque el tema de la conformación del Congreso está en sus documentos básicos. "Nuestro pensamiento sobre la conformación del Congreso es distinto al de quienes plantean que solamente puede haber legisladores de mayoría; no es nuestra visión".

Acosta Naranjo dice que en México se ha avanzado hacia la representación proporcional: "Nuestro ideal en la conformación del Congreso es que tanto porcentaje tiene de votos un partido que da la gente, y ése es el número de representación de debería tener ese partido en el Congreso; si un partido tiene 20% de votos, lo ideal es que ese partido tuviese 20% de curules o escaños, lo más

exacto a lo que la gente votó a un determinado partido, ésa sería la representación proporcional pura que nosotros quisiéramos".

EL PAN INICIÓ LA INTENTONA

El 4 de octubre de 2007, la diputada plurinomial por el PAN Pilar Ortega Martínez propuso reducir de 500 a 400 los diputados y que 100 de éstos fueran plurinominales.

En la misma legislatura que integró Ortega Martínez, el expriista Humberto López Lena, que llegó a la diputación por la vía plurinomial, presentó el 29 de junio de 2009 una iniciativa para reducir la Cámara de Diputados, aún más radical. Proponía que el artículo

52 de la Constitución simplemente dijese: "La Cámara de Diputados estará integrada únicamente por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales".

De acuerdo con los registros de la Cámara de Diputados, el actual presidente Nacional del PAN, Marko Cortés presentó hace 7 años, el 14 de febrero de 2017, una iniciativa para:

"Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para reducir el número de legisladores, el costo del financiamiento público a partidos políticos, instaurar la segunda

Desde 2009, PAN, PRI, Morena, Verde y PES han buscado reducir la conformación del Congreso de la Unión; el PRD y el PT se han mantenido al margen para acabar con la pluralidad política; Acosta Naranjo dijo que el objetivo era avanzar hacia la representación proporcional pura

vuelta electoral para el Poder Ejecutivo, eliminar el fuero de servidores públicos, incrementar el porcentaje de votación necesario para el registro de los partidos políticos y limitar el umbral de sobrerrepresentación en el Congreso Federal".

El actual candidato presidencial de MC, Jorge Álvarez Máynez, como diputado de la LXII Legislatura (2015-2018), la misma de Marko Cortés, presentó el 21 de febrero de 2021 una iniciativa para modificar los artículos 52 y 54 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.



Su propuesta de modificación al artículo 52 señala: "La Cámara de Diputados estará integrada por 300 diputados electos según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales, y 100 diputados que serán electos según el principio de representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones..."

POR UNA "RP" PURA: ACOSTA

De acuerdo con el estudio de la Cámara de Diputados, los principales argumentos que se presentaron en las 40 iniciativas para modificar la composición de la Cámara de Diputados, son 25. Aquí algunos de ellos:

"Mejorar la representatividad y gobernabilidad de las cámaras; mejorar la organización y funcionamiento del Congreso (eficacia y eficiencia); garantizar la gobernabilidad con mayorías estables; devolver su carácter federal al Senado; Lograr acuerdos políticos;



La representación proporcional es un mecanismo para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso, cuestión que no se ha respetado."

GUADALUPE ACOSTA
EXDIRIGENTE DEL PRD

Austeridad: la reducción de legisladores implicará la disminución de costos en el Poder Legislativo; eliminar la sobrerrepresentación de las entidades federativas, para atender la pluralidad y representatividad apoyando la gobernabilidad, eficiencia y eficacia; agotamiento del método de elección por representación proporcional en función de que ha cumplido con su propósito; acercar la relación entre el número de habitantes y de legisladores, entre otros.

Acosta Naranjo recordó que en México ya hubo ejemplo de representación proporcional pura, que fue la conformación del Congreso Constituyente de la Ciudad de México, que dijo fue producto del Pacto por México, del que se queja Morena y que no se ha echado abajo.

El expresidente perredista dijo que la representación proporcional es un mecanismo para evitar la sobrerrepresentación en el Congreso,

cuestión que no se ha respetado, desde su punto de vista, sobre todo en las últimas tres legislaturas. "Lo que dice la Constitución es que ningún partido puede tener más del 8 por ciento de sobrerrepresentación; le pusimos un tope; para allá íbamos, a reducir la sobrerrepresentación y que la representación cada vez fuera más exacta al porcentaje de votos que tenga cada partido".

Dijo que hay una diferencia entre la primera propuesta de Morena y la que presentó el Ejecutivo el 5 de febrero pasado. "En la primera propuesta Morena propuso que los 300 diputados debían ser de representación proporcional; Pablo Gómez, quien hizo la propuesta inicial, puso que fueran 300 diputados de representación proporcional, pero ahora la iniciativa del Ejecutivo es que sean 300 diputados".